



CERTIFICACIÓN NÚMERO 24-16

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 19 de marzo de 2024, este organismo **ACOGIÓ** la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles de dar por concluida la encomienda de solicitar a la Junta de Gobierno la devolución de la cuota de laboratorio de todos aquellos cursos cuyos laboratorios no se están ofreciendo ni de manera presencial, ni de manera virtual debido a que fue un suceso extraordinario como consecuencia de la emergencia vivida durante la pandemia del Covid-19.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria



bvm